



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

**COMISIÓN DE POSTULACIÓN  
“CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN”. DIPUTADAS Y  
DIPUTADOS:** ABRIL FERREYRO  
ROSADO, RAFAEL ALEJANDRO  
ECHAZARRETA TORRES, KAREM  
FARIDE ACHACH RAMÍREZ, FABIOLA  
LOEZA NOVELO Y VIDA ARAVARI  
GÓMEZ HERRERA. -----

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

En fecha 30 de abril del año 2018, se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Decreto número 612, por el que se crea el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán”, para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

Las y los integrantes de esta Comisión de Postulación, en el trabajo de estudio y análisis para otorgar el mencionado reconocimiento, tomamos en consideración los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** En sesión del Pleno de fecha 24 de noviembre del año 2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo segundo del Decreto antes mencionado, se designaron a las suscritas diputadas como integrantes de esta Comisión de Postulación “Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

del Estado de Yucatán”, creada para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País.

**SEGUNDO.** En fecha 28 de enero del año en curso, se aprobó la convocatoria por el Pleno dirigida a los Poderes del Estado, a las organizaciones sociales y culturales; de enseñanza básica, media y superior, medios de comunicación, asociaciones civiles y demás instituciones dedicados a la promoción, defensa, ejercicio, protección e investigación de los derechos de la mujer y de la igualdad de género, en nuestro Estado o en el País, para que presenten a las candidatas que consideren sean merecedoras del citado reconocimiento, correspondiente al 2022, que se hayan destacado en el campo de la ciencia, cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres.

**TERCERO.** En respuesta a la convocatoria antes señalada, se recibieron propuestas por parte de la *Ciudadana Nayelli Concepción Hernández Crespo de manera personal; por la Escuela Normal de Educación Primaria “Rodolfo Menéndez de la Peña”, por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín y por parte de la Escuela Normal de Educación Preescolar “Profa. Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido”.*

En los documentos que acompañaron, resaltaron los logros y acciones por parte de las mujeres a las cuales consideran idóneas para recibir el reconocimiento que en este caso se analiza.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

Con base a la documentación y el consenso de quienes integramos este órgano legislativo, hemos tenido a bien revisar y tomar una decisión respecto a aquella candidata que represente, por sus aportaciones, los objetivos del otorgamiento a su favor de este reconocimiento de la soberanía.

Ahora bien, en los antecedentes mencionados, las diputadas integrantes de esta comisión postulante, realizamos las siguientes,

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** Actualmente las mujeres están ocupando espacios en los que anteriormente eran exclusivos para el género masculino, ello responde precisamente a los beneficios que han legado los numerosos movimientos femeninos que persiguen erradicar los pensamientos machistas para instaurar aquellos a favor de la igualdad de género.

De acuerdo a esta interacción constante del género femenino a lo largo de la historia de la humanidad se destaca uno de los movimientos más trascendentales a nivel internacional, que es el realizado el 8 de marzo de 1857 en Nueva York, cuando un grupo de obreras textiles tomó la decisión de salir a las calles para protestar por las malas condiciones en las que trabajaban, reclamando la igualdad salarial, la disminución de la jornada laboral a 10 horas y un tiempo suficiente para poder amamantar a sus hijos. Desafortunadamente durante esa huelga, perecieron más de un centenar de mujeres quemadas en una fábrica de Sirtwoot Cotton”.

Ante tal acontecimiento, dicha fecha es considerada emblemática por la lucha de los derechos de la mujer que posteriormente, en 1910, durante la





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras celebrada en Copenhague, la declararon como Día Internacional de la Mujer Trabajadora, preludio del actual “Día Internacional de la Mujer”.

Por otra parte, nuestra entidad ha sido cuna de grandes personajes femeninos que han dado lucha incansable para obtener el reconocimiento de sus derechos humanos, esta lucha ha permeado sus trabajos, recalcando de esta manera la importancia de la presencia de este género en todas las actividades sociales, económicas, culturales, familiares, entre otras.

En este tenor, se destaca a la ilustre yucateca Consuelo Zavala Castillo, quien fue una mujer cuya trayectoria política y profesional trascendió por su lucha persistente a favor de su mismo género, dando especial atención a la educación de las niñas, convirtiéndose en la gran formadora de maestras rurales.

Consuelo Zavala, fue una maestra y feminista mexicana, nacida en 1874 en Mérida, Yucatán, y fallecida en la misma ciudad en 1956. Fue fundadora de la primera escuela privada laica para mujeres de Yucatán, que al día de hoy lleva su nombre.

Estudió en el Instituto Literario de Niñas del Estado de Yucatán, en donde se graduó obteniendo el título de maestra de educación elemental y superior. Se distinguió por sus ideas liberales y de avanzada, en una época en que la mujer no era considerada en igualdad con el hombre, cuestión que la llevó a manifestarse y luchar activamente por los derechos de género que mucho más tarde habrían de reconocerse socialmente en Yucatán. Cinco años más, en 1902, fundó su propio colegio donde establece las normas de educación laica y científica.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

Posteriormente viajó a Francia, becada por el gobierno de Francisco I. Madero como visitadora de escuelas donde estudió métodos de enseñanza primaria y normal, para más tarde aplicarlos en su tierra natal ayudando a la formación de maestros rurales, ya que consideraba que la educación de ese segmento del magisterio era fundamental para el desarrollo de su país.

La trayectoria profesional de Consuelo Zavala fue enfocada a favor de la escuela racionalista, dejando de lado a la religión. A los 30 años de edad, la maestra Zavala formó parte de la Quinta Reunión del Congreso General de Educación Primaria.

Fue presidenta de la Comisión Organizadora que convocó al Primer Congreso Feminista de Yucatán en 1916, ante la necesidad de que las mujeres mexicanas reflexionaran sobre su condición de subordinación respecto a los varones.

En el año de 1922, fundó junto con Beatriz Peniche Barrera la Liga Feminista de Yucatán. Las acompañó en esta experiencia, junto con otras mujeres yucatecas, Elvia Carrillo Puerto, hermana del líder Felipe Carrillo Puerto, quien fue en esa época Gobernador de Yucatán.

Impulsó desde la docencia la línea progresista de su maestra Rita Cetina Gutiérrez, promoviendo las normas de la educación laica, científica y moderna. Ella misma, como fundadora de varias escuelas, estableció como modelo educativo en el Yucatán de entonces, junto con don Gonzalo Cámara Zavala, fundador de la Liga de Acción Social de Yucatán, el de la laicidad y el racionalismo en apogeo en Europa a principios del siglo XX, particularmente en España donde Francisco Ferrer Guardia lo había promovido a través de la



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

escuela modelo. En 1948 recibió la medalla Ignacio Manuel Altamirano por su trayectoria como docente.

Por otro lado, como un parteaguas en la historia de las mexicanas por lograr su acceso a los puestos públicos, se realizó en 1916 el Primer Congreso Feminista de Yucatán, donde Consuelo Zavala intervino como presidenta del comité organizador. Gracias a su labor 700 mujeres mexicanas apoyadas por el gobernador yucateco Salvador Alvarado, discutieron durante cuatro días sobre los medios sociales necesarios para liberar con solemnidad a la mujer del yugo de las tradiciones.

El 22 de junio de 1956, Consuelo Zavala murió en su natal Mérida, Yucatán, dejando como su legado a la docencia mexicana el laicismo en la educación y el Primer Congreso Feminista realizado en México.

Por lo anteriormente vertido, es como este H. Congreso del Estado creó el reconocimiento “Consuelo Zavala Castillo” para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social a favor de la igualdad de género y la promoción, fomento y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el país.

**SEGUNDA.** Ahora bien, para cumplimiento de lo estipulado en el multicitado Decreto de creación del reconocimiento, esta Comisión de Postulación realizó el análisis correspondiente para obtener este producto legislativo con base en los siguientes aspectos y métodos:

1. Se revisaron los términos de la convocatoria publicada el 28 de enero del año 2022, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y medios de





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

difusión.

2. Se señalaron algunas consideraciones sobre los aspectos relevantes de las acciones, logros y reconocimiento de cada una de las candidatas propuestas.

3. Se convinieron las delimitaciones sobre la carga simbólica y subjetiva de lo que representa nuestra decisión y el método que debíamos de seguir para fundamentar nuestro dictamen y sustentar nuestra responsabilidad como Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán".

4. Se condujo el análisis con el método comparativo y la confluencia de la información biográfica, estadística y documental; así como las acciones y el trabajo de las candidatas a recibir este reconocimiento de gran importancia para la lucha feminista a nivel local y nacional.

5. Asimismo se reflexionó sobre cuatro ejes fundamentales para emitir el dictamen y elegir a la beneficiaria del reconocimiento "**Consuelo Zavala Castillo**", siendo éstos las acciones y disciplina con la que se ha dedicado cada candidata, el talento desarrollado, la vocación de su labor, la calidad de sus creaciones y el éxito durante su vida en los temas esenciales que dieron motivo y creación al reconocimiento.

Es así que, después de haber revisado toda la documentación, la historia y trayectoria de las candidatas propuestas a recibir el reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo del H. Congreso del Estado de Yucatán", coincidimos en que se cumplió con la expectativa de la convocatoria y con el espíritu del Decreto que creó el reconocimiento que nos ocupa.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

Por lo que los diputadas integrantes de esta comisión dictaminadora, finalmente tomamos una decisión y coincidimos en postular para recibir tan honorífico reconocimiento, a la **Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido**, por su destacada labor en la docencia, administrativo y directivo de la mencionada profesora; quien desde 1949 inicio labor magisterial y por 24 años dirigió de manera eficiente esta escuela normal, mostrando un liderazgo real que dejó una influencia positiva a las más de 20 generaciones de profesionistas que egresaron en esa institución educativa; así como una cultura organizacional de trabajo en equipo con el personal de la misma.

**TERCERA.** En este sentido podemos destacar que la **Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido**, nació en la ciudad de Ticul, Yucatán el 13 de agosto de 1930. Formó parte de una familia de 7 hermanas descendientes del matrimonio de Manuel Montes de Oca Espejo y Natalia Sabido Can." Cursó la carrera de "Profesora de Educación Primaria Elemental y Superior" en la Escuela Normal Urbana "Rodolfo Menéndez de la Peña" de la que egresó en el año de 1949. A partir de ese mismo año, dio inicio su labor magisterial que duró 52 años y 7 meses en la educación pública.

Durante los primeros 22 años de su ejercicio profesional ejerció la docencia en escuelas primarias de Halachó, Tetiz, Molas, Ticul y Mérida; período que ella señala como de gran aprendizaje, porque las experiencias diarias en el aula y en la comunidad fueron lecciones de crecimiento y superación personal y profesional.

En el año de 1971, al abrir sus puertas la "Escuela Normal Superior de Yucatán", la maestra Nelly Rosa encontró la oportunidad esperada de continuar sus estudios profesionales, cursando la carrera de "Maestra en





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

Educación Media en la especialidad de Geografía”. Ese mismo año renuncia a su plaza en Educación Primaria para obtener cátedras de esa materia en la naciente Escuela Secundaria “Ermilo Abreu Gómez” de la villa de Acanceh, integrándose a su planta de personal fundador. En este lugar laboró durante dos cursos escolares.

En septiembre de 1974, recibió la encomienda de hacerse cargo de la Subdirección de la recién creada “Escuela Normal de Educación Preescolar” (ENEP) y al año siguiente, en septiembre de 1975, por renuncia de su primer director profesor Carlos Arana Méndez, asciende a la Dirección del plantel, adquiriendo la responsabilidad de guiarlo por el camino de la superación, tarea a la que dedica 24 años de su vida profesional.

Como directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar, estructuró un sistema para el Servicio Social Obligatorio, que sin salirse de la Normatividad Oficial situara a las alumnas en el campo real, en el que habrían de desarrollarse profesionalmente, propiciando en ellas la formación y aceptación de su rol como promotoras del desarrollo de la comunidad, coadyuvando en la creación de un ambiente positivo para la educación del niño. Fueron muchas las comunidades marginadas favorecidas con el trabajo de las alumnas de la ENEP, quienes después de detectar, a través de la investigación, la problemática de la población, programaron y realizaron acciones y gestiones para su solución.

La maestra considera que su mejor acierto fue integrar un equipo de maestras y maestros que coincidieran con ella en ideales y propósitos y despertar en ellos y en los cientos de jóvenes alumnas, el entusiasmo por abrir caminos al desarrollo del normalismo preescolar en Yucatán, elevando a nuestro estado al nivel educativo en que otras entidades estaban ya



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

posicionadas. En su labor tiene como norma la disciplina, que es parte esencial de la educación, y sin coartar la libertad, exige el cumplimiento de reglas que benefician la convivencia y la organización, promoviendo valores como el respeto, la honestidad y la solidaridad.

En 1978 logró que la Escuela Normal Preescolar contara con áreas suficientes para su crecimiento, 6 aulas, una oficina, servicios sanitarios, teatro al aire libre y plaza cívica. Este mismo año se autorizó la creación del jardín de niños anexo para la práctica docente del alumnado. En 1979 se construyó el local para el personal administrativo. En 1980 se incluyó en su programa la construcción de un funcional auditorio y la primera biblioteca. Al finalizar el curso escolar 81-82 la escuela contaba ya con locales para la dirección, la subdirección, prefectura, sala de juntas, 10 aulas, canchas, estacionamiento, barda perimetral y piscina. En 1994 el CAPFCE se hizo cargo de la ampliación de las instalaciones, construyendo la sala de usos múltiples, una biblioteca más grande y funcional, la sala audiovisual y seis cubículos destinados a la subdirección académica, para sus departamentos de docencia, psicología, pedagogía, investigación y auxiliar administrativo, todas equipadas con moderna tecnología.

La Maestra Nelly Rosa se decía convencida de que la calidad educativa es compromiso de cada escuela y depende del personal que en ella labora, de las relaciones que establecen entre sí, con los alumnos y la comunidad. El camino de la superación comienza con la solución responsable de los propios problemas y sólo con unidad y en ambientes armónicos es posible avanzar. En su interminable búsqueda de la calidad educativa se considera indispensable que el maestro se sienta orgulloso de su trabajo y por eso en vez de ser la directora que solo juzga y vigila, es la compañera comprensiva que apoya y estimula, logrando que cada uno sienta





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

reconocido y valorado su esfuerzo y tomada en cuenta su opinión, integrándose en forma natural el equipo de trabajo.

De 1969 a 1984, se integra a la dirigencia de la Sección 57 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, atendiendo varias de sus secretarías, que le dan la oportunidad de participar en acciones tendientes a conseguir mejores prestaciones y salarios para el magisterio estatal, con la certeza de que satisfechas sus necesidades básicas de sustento, salud y vivienda, podría el maestro realizar con mayor entrega y entusiasmo su labor docente.

La vida de un maestro comprometido con su profesión no puede limitarse a un espacio cerrado, porque necesita encontrar nuevos cauces que lo lleven a un mismo fin: el servicio a la sociedad. Por eso la Maestra Nelly Rosa incursiona en otros campos y acepta desempeñarse en cargos sindicales, administrativos y políticos, que no le impiden ejercer su labor educativa y que representan reconocimientos a la importancia del maestro en el desarrollo del Estado.

La Profesora Nelly Rosa reconoce que en cada uno de los cargos desempeñados obtuvo oportunidades de crecimiento, que incidieron favorablemente en su vida profesional. Formó parte del Primer Consejo Consultivo del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán ISSTEY, en representación de los trabajadores de la Educación, un paso enorme en la prestación de Seguridad Social, y años más tarde ser nombrada su Directora General.

Resulta muy difícil resumir en unos cuantos párrafos la trayectoria de la Maestra Nelly Rosa, que hizo de su profesión un proyecto de vida,





LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

reuniendo vocación, entrega, temperamento, responsabilidad y calidez humana. Mucho más podría decirse de su ejercicio magisterial, desarrollado en los distintos niveles del sistema educativo: primaria, secundaria y normal; de sus experiencias en las luchas sindicales en defensa de los derechos del maestro; de sus aprendizajes en la administración del Ayuntamiento de Mérida; y de las oportunidades de legislar a favor de la educación en su paso por el Congreso del Estado, siendo la única mujer integrante de la LI legislatura.

Son innumerables los reconocimientos que a lo largo de su carrera ha recibido, entre los más apreciados la medalla al mérito “Ignacio Altamirano” por 50 años al servicio de la educación, otorgada por la presidencia de la república. Con espíritu inalcanzable a los 86 años de edad ingresa a la universidad Marista para cursar el diplomado “Desarrollo integral del Adulto Mayor” que concluye 2 años después.

En el año de 2001 recibe merecida jubilación y al ser interrogada sobre los más grandes retos y mayores satisfacciones en el ejercicio de su profesión responde, el mayor reto: Ser responsable de la formación profesional y humanística de 1,374 profesoras y 715 licenciadas en educación preescolar, que a partir de ese momento y hasta hoy tienen en sus manos la educación y el destino de miles de niños mexicanos, mi mayor satisfacción: comprobar que la dedicación que sus maestros pusimos en su formación fructificó, superando nuestras expectativas y que se hace evidente en la labor docente desarrollada con responsabilidad, entrega y profesionalismo de nuestras egresadas.


Desde hace más de un año hasta la presente fecha, junto con la Maestra María de Guadalupe Vega Cuevas se han dado a la tarea, de



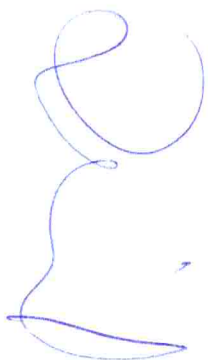
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

rescatar del olvido las raíces históricas del plantel, a través de la investigación en archivos, revistas, fotografías y notas periodísticas, además de entrevistas a maestros y alumnas, con el propósito de condensar toda la información en un libro que permita su trascendencia.




Como vemos, la hoja de vida la Maestra se encuentra llena de logros personales y académicos, los cuales en su conjunto nos obligan a proponerla al Pleno del Congreso para recibir el reconocimiento previamente referido.




Las mujeres de Yucatán, en todas las épocas, han encontrado en los libros esa pasión por avanzar, por superarse, por hallar nuevos caminos a los cuales sus ganas y sus virtudes les permitan impactar más vidas; la educación es el mejor ejemplo que se puede tener para alcanzar las metas del desarrollo de la sociedad.

El amor por la enseñanza, por dar a las generaciones de alumnos, no solo lecciones docentes, sino también del esfuerzo personal y de las bondades que trae el servicio por las demás personas.



El dictamen que se presenta es insuficiente para abarcar todos y cada uno de los logros que durante todos sus años de vida ha hecho por fortalecer la cultura educacional en Yucatán, pero contiene las páginas más relevantes de su experiencia, ejemplo y dedicación por mejorar la calidad educativa en muchas generaciones, así como labor incansable por mejorar las condiciones de quienes comparten con ella la digna profesión de la enseñanza.




Por consiguiente, y atento a las consideraciones referidas de la ciudadana propuesta, sobresalen en su vida personal, social y académica, muestras inequívocas del empoderamiento de las mujeres; por tanto, como

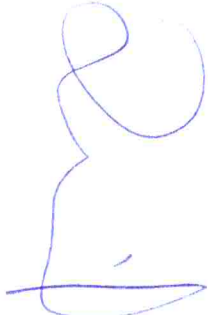


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

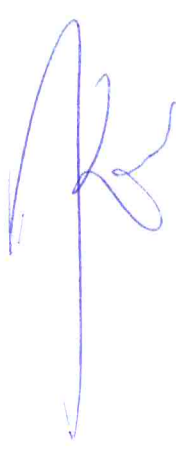
LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN



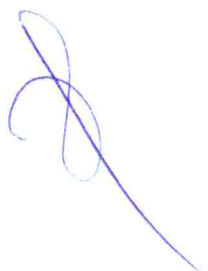

integrantes de esta Comisión nos permitimos resaltar en el presente dictamen, la idoneidad para otorgar el reconocimiento respectivo “**Consuelo Zavala Castillo, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán**”, a la **Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido**, por su destacada labor y acciones en pro de la enseñanza de mujeres y hombres, por ejercer con gran liderazgo los servicios educacionales así como forjar la cultura del esfuerzo y el empoderamiento de la mujer en Yucatán.



El dictamen que hoy se aprueba reúne los elementos objetivos y subjetivos que nos hacen elegir a la Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido por sus acciones en pro de la enseñanza, la educación y sobre todo por sus determinantes logros hacia una cultura del empoderamiento de la mujer durante el siglo XX en Yucatán.



Por todo lo anterior, sometemos a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso del Estado, el siguiente Proyecto de:







LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

**ACUERDO**

**Artículo Primero.** Se otorga el reconocimiento “**Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán**”, a la **Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido** por su destacada labor y acciones en pro de la enseñanza de mujeres y hombres, por ejercer con gran liderazgo en los servicios educacionales así como forjar la cultura del esfuerzo y el empoderamiento de la mujer en Yucatán.

**Artículo Segundo.** Hágase del conocimiento a la **Profesora Nelly Rosa Montes de Oca y Sabido** su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir a este Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne en la fecha y hora que para tal fin acuerde el Pleno de la soberanía, a recibir el reconocimiento respectivo.

**Transitorio**

**Artículo único.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

COMISIÓN DE POSTULACIÓN “CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN”

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTA	DIP. ABRIL FERREYRO ROSADO		



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

<b>VICEPRESIDENTE</b>	<b>DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES</b>		
<b>SECRETARIA</b>	<b>DIP. KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ</b>		
<b>SECRETARIA</b>	<b>DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO</b>		
<b>VOCAL</b>	<b>DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA</b>		

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA OTORGAR EL RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN" CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.